

HOJA DE FIRMA PARA LA
ADHESIÓN, EN TÉRMINOS
DE LA CLÁUSULA DÉCIMA
CUARTA DEL ACUERDO
GENERAL DE
COORDINACIÓN PARA EL
INTERCAMBIO Y/O
PRESTACIÓN UNILATERAL
DE SERVICIOS, DE 3 DE
ABRIL DE 2020.



**DRA. GUADALUPE MERCEDES LUCÍA GUERRERO AVENDAÑO.
DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
“DR. EDUARDO LICEAGA”**

Ciudad de México a 09 de junio del 2021.

* LA PRESENTE HOJA DE ADHESIÓN SERÁ REMITIDA AL COMITÉ NACIONAL A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL ACUERDO GENERAL PARA EL INTERCAMBIO Y/O PRESTACIÓN UNILATERAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y PEMEX, EL 3 DE ABRIL DE 2020.